

Factura: 001-005-000002699



20160916004000141

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160916004000141

NOTARIO OTORGANTE:	CUARTA DE SAMBORONDÓN NOTARIO(A) DEL CANTON SAMBORONDÓN
FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2016, (15:57)
CÓPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAREDES ALAVA MARIA GABRIELA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908923154
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA GABRIELA PAREDES ALAVA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0908923154

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MAGN. SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN



01/10/16 11:4

N° TRAMITE: 75550-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 11/2016





Factura: 001-005-000002599



20160916004P01057

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN

EXTRACTO

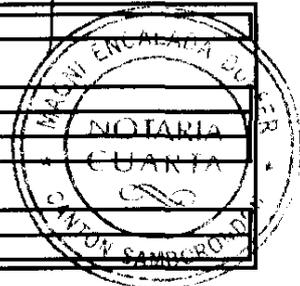
Escritura N°:		20160916004P01057					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE ABRIL DEL 2016. (8:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES ALAVA MARIA GABRIELA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908923154	ECUATORIANA	PETICIONARIO(A)	ARIALSERVI S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		SAMBORONDÓN			LA PUNTILLA(SATELITE)		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

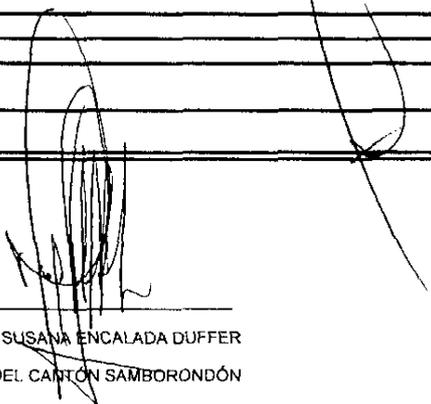
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN

EXTRACTO

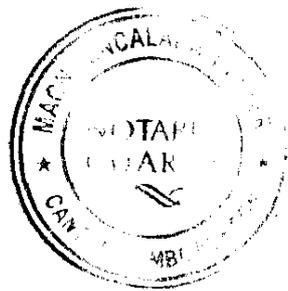
Escritura N°:		20160916004P01057					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE ABRIL DEL 2016. (8:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES ALAVA MARIA GABRIELA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0908923154	ECUATORIA NA	PETICIONARIO(A)	ARIALSERVI S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		SAMBORONDÓN			LA PUNTILLA(SATELITE)		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



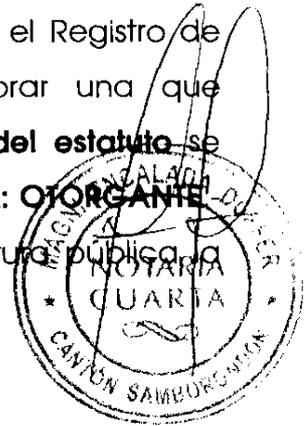


1 **No.2016-9-16-04-P01057**

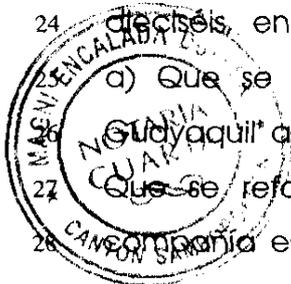
2 **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL**
3 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
4 **ARIALSERVI S. A..-**

5 **CUANTÍA: Indeterminada.-**

6 En el cantón Samborondón, República del Ecuador, a los
7 **cuatro** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**, ante mí,
8 **ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER**, Notaria Cuarta de este
9 Cantón, comparece la señora: **MARIA GABRIELA PAREDES ALAVA**,
10 quien declara ser ecuatoriana, casada, arquitecta, domiciliada
11 en el cantón Samborondón, por los derechos que representa en
12 su calidad de Gerente General de la compañía Arialservi S. A.,
13 conforme consta del nombramiento que acompaña como
14 habilitante y quien declara obrar debidamente autorizada por la
15 junta general de accionistas de la compañía cuya copia
16 certificada del acta se adjunta. La compareciente es mayor de
17 edad, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda
18 clase de actos y contratos y a quien doy fe de conocer, en virtud
19 de haberme exhibido sus documentos de identificación personal;
20 bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de
21 **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, a la que
22 procede como ya queda indicado, con amplia y entera libertad
23 para su otorgamiento me presenta la minuta y más documentos
24 que son del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
25 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que
26 contenga el **cambio de domicilio y la reforma del estatuto** se
27 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE**
28 Interviene en la celebración de la presente escritura pública la



1 compañía **ARIALSERVI S. A.**, debidamente representada por su
2 Gerente General, la señora **MARIA GABRIELA PAREDES ALAVA**,
3 calidad que declara justificar con la copia certificada del
4 nombramiento que acompaña para ser agregado al final de esta
5 escritura y quien declara, además, obrar debidamente autorizada
6 por la junta general de accionistas de la compañía cuya copia
7 del acta certificada se adjunta como documento habilitante,
8 parte a la que podremos denominar como ARIALSERVI.-
9 **SEGUNDA: ANTECEDENTES. - UNO.**- La compañía ARIALSERVI S. A. se
10 constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario
11 Trigésimo del cantón Guayaquil, el día veintisiete de octubre de
12 dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el
13 día veinticinco de noviembre de dos mil tres. **DOS.**- La junta
14 general extraordinaria universal de accionistas de la compañía
15 ARIALSERVI S. A. celebrada el día primero de abril de dos mil
16 dieciséis resolvió cambiar el domicilio de la misma del cantón
17 Guayaquil al cantón Samborondón, y, por ende, reformar el
18 estatuto social de la compañía, en los términos y condiciones del
19 acta cuya copia certificada se adjunta como habilitante. **Tercera:**
20 **Declaraciones:** Con tales antecedentes, la señora María Gabriela
21 Paredes Alava, a nombre y en representación de la compañía
22 ARIALSERVI S. A. autorizada por la Junta General Extraordinaria
23 Universal de Accionistas celebrada el primero de abril de dos mil
24 dieciséis, en su calidad de Gerente General de la misma declara:
a) Que se cambia el domicilio de la compañía del cantón
Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas; y, b)
Que se reforma el artículo cuarto del Estatuto Social de la
compañía en la parte relativa al domicilio de ésta. Todas estas



1 decisiones en los términos y de conformidad con lo expresado en
2 la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
3 celebrada el primero de abril de dos mil dieciséis y cuya copia
4 certificada del acta se agrega como documento habilitante.
5 **Cuarta: Otras declaraciones:** La señora María Gabriela Paredes
6 declara bajo juramento que los accionistas son de nacionalidad
7 ecuatoriana y que la compañía no tiene contratos con
8 instituciones públicas ni está calificada como contratista moroso.
9 **Quinta: Gastos.-** Todos los gastos que demande el presente
10 instrumento corren por cuenta de la compañía ARIALSERVI S. A.
11 **Sexta: Autorización.-** La señora María Gabriela Paredes declara
12 que autoriza a la abogada Catalina Ayala para que realice todos
13 los trámites pertinentes para hacer efectivas las decisiones de la
14 Junta General de Accionistas de la compañía. Agregue usted
15 señora notaria las demás formalidades de estilo para la validez de
16 esta escritura pública. Firma ilegible, abogada Catalina Ayala,
17 registro profesional diez mil ochocientos cincuenta y cinco. **HASTA**
18 **AQUÍ LA MINUTA.-** Quedan agregados al Registro, formando parte
19 del mismo, la copia certificada del nombramiento de la
20 compañía **ARIALSERVI S. A.**; y, la copia certificada del acta de
21 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la
22 referida compañía.- La compareciente me presentó sus
23 respectivos documentos de identificación personal. Leída que le
24 fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí, la
25 Notaria, a la compareciente, ésta la aprobó en todas y cada una
26 de sus partes, se afirmó y ratificó, impone su huella digital y firma
27 en unidad de acto y conmigo, la Notaria, de todo lo cual doy fe.

28



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

Por ARIALSERVI S. A.

RUC 0992329858001

Maria Gabriela Paredes Alava

MARIA GABRIELA PAREDES ALAVA

GERENTE GENERAL

C.C. 090892315-4

C.V. 024-0075



Magni Encalada Duffer

**ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN**



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARIALSERVI S. A. CELEBRADA EL DÍA PRIMERO
DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS A LAS CUATRO Y TREINTA
DE LA TARDE**

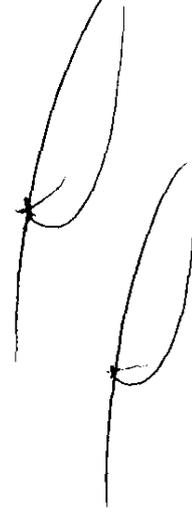
María Gabriela Paredes Alava, propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos.

Santiago Alejandro Nebel Ordoñez, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar cada una, pagada en un 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto.

TOTAL: 800 acciones

Lo certifico,


**MARIA GABRIELA PAREDES
SECRETARIO DE LA JUNTA**





Guayaquil, 8 de junio del 2011

Srta.

MARIA GABRIELA PAREDES ALAVA

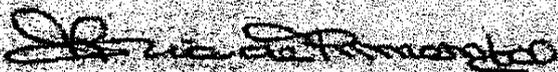
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **ARIALSERVI S.A.** en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años; contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **ARIALSERVI S.A.** se constituyó el 27 de octubre del 2003, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinticinco de noviembre de dos mil tres, de fojas 141.410 al 141.427, Número 21.144 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 31.975 del Repertorio.

Atentamente,



MARIA AUXILIADORA PAREDES ALAVA

Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ARIALSERVI S.A.** Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del dos mil once.



MARIA GABRIELA PAREDES ALAVA

GERENTE GENERAL

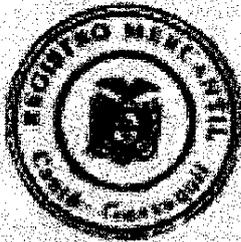
ARIALSERVI S.A.

Nacionalidad: Guayaquilina

NUMERO DE REPERTORIO: 33.106
FECHA DE REPERTORIO: 10/jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:04

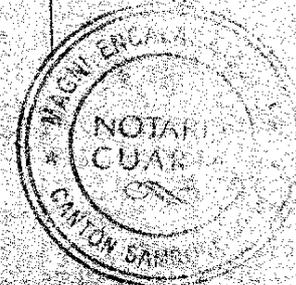
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: Que con fecha diez de Junio del dos mil once, queda inscrito el
Nombramiento de Gerente General, de la Compañia ARIALSERVI
S.A. a favor de MARIA GABRIELA PAREDES ALAVA, a foja
52.275, Registro Mercantil número 10.362.

ORDEN: 33.106



REVISADO POR

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992329858001
RAZON SOCIAL: ARIALSERVI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/11/2003
NOMBRE COMERCIAL: PLURAL DISTRIBUCIONES FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS
VENTA AL POR MAYOR DE REVISTAS
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: VICTOR MANUEL RENDON Número: 911 Intersección:
RUMICHACA - LORENZO DE GARAYCOA Referencia: DIAGONAL AL PARQUE CENTENARIO Edificio: EL CONSTRUCTOR Piso: 1
Oficina: 201 Telefono Trabajo: 042090070 Email: oficina.decoestilo@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 16/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: PLURAL DISTRIBUCIONES FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

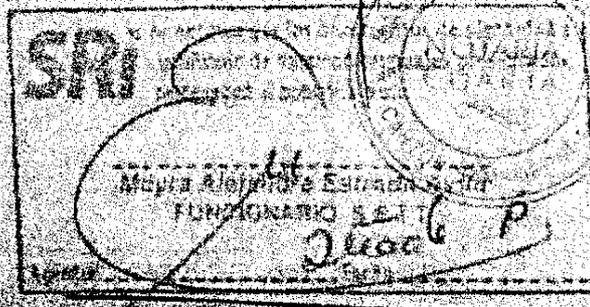
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD
VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS
VENTA AL POR MAYOR DE REVISTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. ENTRE RIOS Número: 29-30
Referencia: JUNTO A DOCUCENTRO Manzana: Y-1 Edificio: SURYA Piso: 2 Oficina: 2-F Telefono Trabajo: 042090070 Telefono
Trabajo: 042097966 Email: oficina.decoestilo@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son verídicos y correctos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de este se deriva de conformidad con la Ley del RUC y el Reglamento de la Ley del RUC.

Ubicación: MAENBONTE

Local de emisión: GUAYACIDAV, FRANCISCO Fecha y hora: 28/09/2014, 15:27:d1

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992329858001
RAZON SOCIAL: ARIALSERVI S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PLURAL DISTRIBUCIONES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PAREDES ALAVA MARIA GABRIELA
CONTADOR: JORDAN ANDRADE DENISE OLIVIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/11/2003 FEC. CONSTITUCION: 25/11/2003
FEC. INSCRIPCION: 30/12/2003 FECHA DE ACTUALIZACION: 28/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: VICTOR MANUEL RENDON Número: 911 Intersección:
RUMICHACA - LORENZO DE GARAICOA Edificio: EL CONSTRUCTOR Piso: 1 Oficina: 201 Referencia ubicación:
DIAGONAL AL PARQUE CENTENARIO Telefono Trabajo: 042090070 Email: oficina.decoestilo@gmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS CERRADOS: 0

Fabula Sausti
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MACA030813 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/03/2014 16:27:41

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ARIALSERVI S. A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL AÑO 2016.

En el cantón Samborondón, al PRIMER día del mes de ABRIL del año dos mil dieciséis, a las cuatro y treinta minutos de la tarde, en el Edificio Surya, Segundo Piso, oficina 2F, ubicado en la urbanización Entre Ríos, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **ARIALSERVI S. A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: María Gabriela Paredes Alava, propietaria de 799 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos; y, Santiago Alejandro Nebel Ordoñez, propietario de 1 acción de USD \$1, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Santiago Nebel Ordoñez, y como Secretario, María Gabriela Paredes Alava, Gerente General de la compañía. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto:

Cambio de domicilio de la compañía y reforma del estatuto social.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el único punto esto es, el cambio de domicilio de la compañía y reforma del estatuto social de la misma. El Presidente de la Junta explica que es conveniente para los intereses de la compañía que ésta cambie su domicilio de Guayaquil a Samborondón. La junta, luego de deliberar, RESOLVIO por UNANIMIDAD:

1. **Cambiar el domicilio de la compañía de Guayaquil a Samborondón.**
2. **Reformar el artículo CUARTO del estatuto de la compañía de tal forma que éste quede redactado de la siguiente manera:**

La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro del País o fuera de él.

3. **Autorizar al gerente general de la compañía o a quien legalmente lo subrogue para que firme cualquier documento público o privado que fuese necesario para cumplir con las resoluciones tomadas en la junta, y en especial, la escritura pública de cambio de domicilio. Además, se lo autoriza para que, conrate a cualquier profesional del derecho para que ejecute las decisiones tomadas en esta junta.**

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja

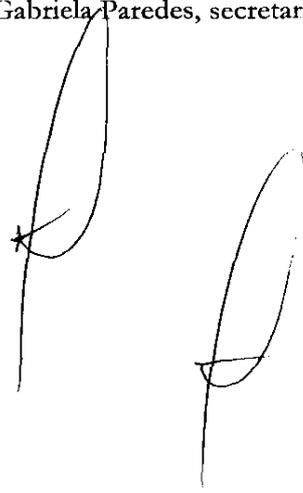
constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. f) María Gabriela Paredes Alava, accionista; f) Santiago Alejandro Nebel Ordoñez, accionista; f) Santiago Nebel Ordoñez, presidente ad hoc de la junta; f) María Gabriela Paredes, secretario de la junta.

Es fiel copia de su original. Lo certifico.



**María Gabriela Paredes
SECRETARIO DE LA JUNTA**



NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ARIASERVI S. A..- Rubricado por mí la Notaria, el mismo que sello y firmo en Samborondón, hoy once de abril del año dos mil dieciséis.



MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



Factura: 001-005-000003138



20160916004O00213

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN
RAZÓN MARGINAL N° 20160916004O00213

MATRIZ	
FECHA:	13 DE JUNIO DEL 2016, (12:31)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160916004P01057

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARIALSERVI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992329858001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160916004O00141

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN





RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo TERCERO de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-16.0002403, dictada el trece de mayo del año dos mil dieciséis por el Intendente Nacional de Compañías el AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, se ordena tomar nota de la Aprobación del CAMBIO DE COMICILIO DE LA COMPAÑÍA ARIALSERVI S.A. al margen de la Matriz respectiva otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Samborondón, Abogada Magni Encalada Duffer, el cuatro de abril del año dos mil dieciséis.-**Samborondón, trece de junio de dos mil dieciséis.-**



ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN





Factura: 002-003-000002321



20160901030001832

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901030001832



MATRIZ	
FECHA:	23 DE JUNIO DEL 2016, (14:19)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	19112

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARIALSERVI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992329858001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1057



Jessica Alicia Rodriguez Endara

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA XXX

GUAYAQUIL

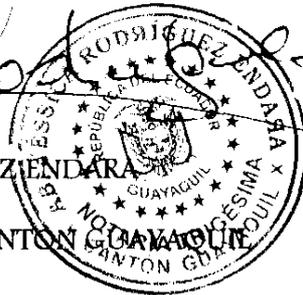
Ab. Jessica Rodríguez Endara

NOTARÍA



RAZON. DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ARIALSERVI S.A. celebrada en la ciudad de GUAYAQUIL, el VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES; he tomado nota de lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0002403, suscrita el 13 DE MAYO DEL 2016, por el AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS; que contiene la APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ARIALSERVI S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDON, PROVINCIA DEL GUAYAS Y, LA REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO.- GUAYAQUIL, 23 DE JUNIO DEL 2016.- DOY FE.-


ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil dieciséis, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ARIALSERVI S.A.. DE CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO,** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 03 junio de 2016.

Ab. Katherine Merino Espinoza

**SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

KME/mtbs





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**



SUPERINTENDENCIA

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de junio del año dos mil dieciséis, revisado los ingresos de trámites desde el 16 de mayo del 2016 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna al de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ARIALSERVI S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO**, acto societario aprobado mediante Resolución No.SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0002403 del 13 de mayo de 2016, dictado por el señor Ab. Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías. Que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en la Página Web de la Superintendencia de Compañías el día 16 de mayo del 2016.

Guayaquil, 3 de junio de 2016.

**Ab. Gilda Torres Morales
SUBDIRECTORA
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**

15h43



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**



SUPERINTENDENCIA

Consulta de trámites

Oficina GUAYAQUIL
Compañía ARIALSERVI S.A.
Exp/Res 113976

Todos los trámites de la compañía

No.	Fec. inicio	Asunto	Documento	No.
7424	23-03-2009	NOMINA DE ACCIONISTAS	14100	P
21335	27-07-2009	TRANSMISION DE ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIA	C
21341	27-07-2009	TRANSMISION DE ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIA	C
28984	20-09-2009	NOMINA DE ACCIONISTAS	14100	A
30474	04-10-2009	NOMBRAMIENTO DE REP. LEGAL O ADMINISTRADOR	14100	A
30595	05-10-2009	NOMINA DE ACCIONISTAS	14100	A
31471	13-10-2009	NOMINA DE ACCIONISTAS	14100	C
28293	15-06-2010	SOLICITA INFORMACION DE LA CIA	14100	V
11818	02-03-2012	NOMINA DE ACCIONISTAS	NOMINA DE ACCIO	M
21034	08-05-2012	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANCIEROS FORMULARIO	14100	M
58975	24-09-2013	NOMINA DE ACCIONISTAS COD Y COPIA DE BALANCE DEL 14/12/12	14100	M
14431	13-04-2016	REMITO 3 ESCRITURAS DE CAMBIO DE DOMICILIO	14100	C

No. trámite Fecha inicio Remitente

Clasifique ascendentemente por:

Busque por:

Digite parametro para busqueda:

03/06/2016 katherine.orquera



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ARIALSERVI S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1. ANTECEDENTES.-** La compañía **ARIALSERVI S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 27 de octubre de 2003, aprobada mediante resolución 03.G.IJ.0007182 del 18 de noviembre de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de noviembre de 2003.
- 2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **ARIALSERVI S.A.** de la ciudad Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas, y reforma del estatuto, otorgada el 4 de abril de 2016 ante la Notaría Cuarta del cantón Samborondón, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución **SCVS-INC-DNASD-SAS-16- 0002403** de **13 MAY 2016**.
- 3. CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución **SCVS-INC-DNASD-SAS-16- 0002403** el **13 MAY 2016** aprobó el cambio de domicilio de la compañía **ARIALSERVI S.A.**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas y la reforma del estatuto sobre el cambio de domicilio; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición como acto previo a su inscripción.
- 4. AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **ARIALSERVI S.A.** de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5. REFORMA DE ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO CUARTO.-** La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro del País o fuera de él."

MFAC/AMR

Guayaquil,

13 MAY 2016

Victor Anchundia Places
AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS



Revisado en
16-05-16



TRÁMITE NÚMERO: 1672

8322161YKKGMS

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

	951
	04/07/2016
	315
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0908923154	PAREDES ALAVA MARIA GABRIELA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
	NOTARIA CUARTA /SAMBORONDÓN /04/04/2016
	ARIASERVI S.A.
	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA ANULA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

[Firma]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

04 OCT 2018 HORA: 12:30

FIRMA: *[Handwritten Signature]*

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.279

FECHA DE REPERTORIO:12/jul/2016

HORA DE REPERTORIO:14:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Julio del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.16.0002403, dictada el 13 de mayo del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Samborondón** y l Reforma del Estatuto de la compañía **ARIALSERVI S.A.**, de fojas **30.918 a 30.936**, Registro Mercantil número **2.783**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 28279




Ab. Marissa Fendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 14 de julio de 2016

REVISADO POR:



N° TRAMITE: 755504041-12 15/10/16 5.1.2
DOCUMENTO: Documentos de Socioce

Nº

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO
17 OCT 2018 HORA: 12:00

FIRMA: *JCM*